EXPEDIENTE Nº 1307/96 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA b.581

Buenos Aires, 2 de Mago de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y la Resolución Nº 626/95, vistos los informes que anteceden, y en los términos del informe producido por la Oficina de Intervención Previa a fs. 22, devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que proceda de conformidad.

Registrese, con copia de la nota de eleva ción respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dicta do en consecuencia.

HUGO L. M. PHOENTINO

SECPSTAPIO DE LA MACION CORTE SUPERMA DE JUSTICIA DE LA MACION

BUILD S. MAZARENC